



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-02431-00

Revisada la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho, se evidencia que, por error se consignaron títulos en el proceso radicado con el número 2014-02431 que se tramitó en este mismo Juzgado, que se observa fueron depositados por COMFAMA a nombre de la demandada ANA MARIA VELEZ MONTOYA, por lo tanto, se ordena la conversión de los depósitos judiciales constituidos por valor de \$395.887,00 para el proceso ejecutivo con radicado 2014-02430.

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8	
Datos de la Transacción	
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario:	CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
Datos del Título	
Número Título:	413590000596831
Número Proceso:	<u>05360400300220140243100</u>
Fecha Elaboración:	17/12/2021
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	053602041002
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 176.592,00
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Demandante	
Tipo Identificación Demandante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante:	8909008419
Nombres Demandante:	<u>COMFAMA</u>
Apellidos Demandante:	COMFAMA
Datos del Demandado	
Tipo Identificación Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado:	42794631
Nombres Demandado:	ANA MARIA
Apellidos Demandado:	<u>VELEZ MONTOYA</u>

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8	
<i>Datos de la Transacción</i>	
<i>Tipo Transacción:</i>	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
<i>Usuario:</i>	CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
<i>Datos del Título</i>	
<i>Número Título:</i>	413590000606378
<i>Número Proceso:</i>	<u>05360400300220140243100</u>
<i>Fecha Elaboración:</i>	10/03/2022
<i>Fecha Pago:</i>	NO APLICA
<i>Fecha Anulación:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Cuenta Judicial:</i>	053602041002
<i>Concepto:</i>	DEPÓSITOS JUDICIALES
<i>Valor:</i>	\$ 219.295,00
<i>Estado del Título:</i>	IMPRESO ENTREGADO
<i>Oficina Pagadora:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Número Título Anterior:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Cuenta Judicial título anterior:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Nombre Cuenta Judicial título Anterior:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Número Nuevo Título:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Cuenta Judicial de Nuevo título:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Fecha Autorización:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Datos del Demandante</i>	
<i>Tipo Identificación Demandante:</i>	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
<i>Número Identificación Demandante:</i>	8909008419
<i>Nombres Demandante:</i>	<u>COMFAMA</u>
<i>Apellidos Demandante:</i>	COMFAMA
<i>Datos del Demandado</i>	
<i>Tipo Identificación Demandado:</i>	CEDULA DE CIUDADANIA
<i>Número Identificación Demandado:</i>	42794631
<i>Nombres Demandado:</i>	ANA MARIA
<i>Apellidos Demandado:</i>	<u>VELEZ MONTOYA</u>

Se advierte que, la conversión de los títulos judiciales se informará mediante constancia secretarial que se registrará en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, el momento en que sean expedidos y autorizados en el Portal Web Transaccional, y se publicará en el micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial - Comunicaciones, el formato DJ04.

NOTIFÍQUESE,


 CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
 JUEZ

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9521e64593732d862738d7db23704ec272d52151e246ae9a32dd8eec73fb3c1e**

Documento generado en 15/06/2022 01:31:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>